



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-----------------|---|
| PROCESO | DIVISORIO |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2021 00174 00 |
| ASUNTO | INCORPORA EXPEDIENTE, ACTUACIÓN DE SUPERIOR EN APELACIÓN DE AUTO. |

Incorpórese al expediente, y finalizadas las actuaciones en esa instancia, el trámite surtido por el Superior, Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, Magistrado Dr. José Omar Bohórquez Vidueñas; con relación a la apelación de auto proferido por esta Agencia Judicial el 15 de noviembre de 2022; la cual se encuentra en la carpeta nombrada, *C2.2021.00174ActuacionTribunalAuto*.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN |
| Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>043</u> |
| Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ |
| Medellín <u>31 de marzo de 2023</u> |
| YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA |

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3382cf92a8fd3024191923bbaf77e86377195adf25461f9f14ed70065d924ff3**

Documento generado en 30/03/2023 12:31:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>